

lunes, 19 de junio de 2017

SEÑORES	RODRIGUEZ ROA LUIS ALBERTO		
DIRECCION	COCHRANE 244 CHIGUAYANTE		
R.U.T	7767618-K	Fono 956821648	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	HECTOR CHAVEZ NORIEGA
FINALIDAD	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIBRERIA, OPI N° 4157. PROG. HABITABILIDAD CHIGTE., ENCAGADA MONICA HERRERA		
PLAZO ENTREGA	0 Dias		
PUESTO EN:	BOD. DIDECO	DIREC.:CALLE COCHRANE 253, CHIGUAYANTE	
N.PEDIDO :	4157		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	5	5	PEGAMENTO EN BARRA 40 GRS	1.450,	7.250
	4	4	TIJERAS 17 CMS	1.985,	7.940
	5	5	CINTA DE PAPEL 24 X 40	1.980,	9.900
	8	8	PLUMON PERMANENTE NEGRO-ROJO	390,	3.120
	3	3	BLOCK DE DIBUJO CHICO	760,	2.280
	2	2	CARPETA DE CARTULINA	1.990,	3.980
	2	2	SET DE GOMA EVA	990,	1.980
	2	2	POST IT 654 NEON	880,	1.760
	15	15	PLIEGOS PAPEL KRAFT	180,	2.700

CONDICIONES GENERALES

1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original

2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	40.910
IVA	7.773
TOTAL	48.683

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
1140501010041	HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2017	48.683


LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
19 JUN 2017
RECEPCION


HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00. DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Nº 004157

O.P.I.

14106
1230

FECHA : 12.06.2017.

DIRECCION : Dideco.

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
13 JUN 2017	5	Pegamento en borse 40 grs.
	4	Tijeras n° 17 cms.
UPLA	5	Cinta de papel 24 x 40 cm.
	8	Plumones plumonentes
	3	Book de dibujo chicos
	2	carpetas de cartulina de 18 pliego
	2	carpetas de cartulina EVA de 6 pliego
	2	notas adhesivas postit de 10 x 10 cm
	15	Pliegos de papel kraft.

Nombre del programa: Prog. HABITABILIDAD OTIC 2016-17

Decreto Alcaldicio Nº 2912 del 14.12.2016

Nombre encargado programa: DAVICA HERRERA Q

MATERIAL DESTINADO A: FERIA INTERNAL de OTICVA.
MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Control Adquisiciones
14 JUN 2017

Fecha: 17:45

Hora: RECEPCION

Vº Bº Encargado Adquisiciones

Correlativo Interno



Director Responsable



TERMINOS DE REFERENCIA

“Adquisición de Insumos para el Taller de Hábitos Programa Habitabilidad”

De acuerdo a la necesidad de la compra de Insumos para el Taller de Hábitos verificado el requerimiento por el encargado de “Programa Habitabilidad Chiguayante 2016-17” aprobado por decreto N° 2912 de fecha 14 de diciembre del 2016; se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

Adquisición de materiales para el taller de hábitos dirigidos a los usuarios tanto como adultos como niños beneficiarios del programa de acuerdo a lo solicitado en OPI N° 4157, en el marco taller de Hábitos e Higiene del Programa Habitabilidad que está destinado a un total 40 personas: 25 adultos y 15 niños.

Se requiere de lo siguiente:

- 5 Pegamentos en barra de 40 grs
- 4 tijeras de 17 cms
- 5 cinta de papel de 24 mm x 40 mt
- 5 plumones permanentes color negro
- 5 plumones permanentes color rojo
- 3 block de dibujo chicos
- 2 carpetas de cartulina colores de 18 pliegos
- 2 carpetas de goma eva 6 pliegos
- 2 notas adhesivas post – it colores neon
- 15 pliegos papel kraft

De acuerdo a la instrucciones tanto de la Seremi de Desarrollo Social y FOSIS, este taller debe contener elementos lúdicos que van en directa en relación con los temas a tratar y de acuerdo a la metodología entregada por la asistencia técnica, razón por lo cual los requerimientos anteriores.

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio doña: Monica Herrera González, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante se requiere del producto y/o servicio, para el día 4 de julio del 2017, en la Biblioteca Municipal a las 15:00 hrs.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es:

50% Precio

50% Plazo de Entrega

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata por PLAZO ENTREGA





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



**PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO - SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
FONDOS EN ADMINISTRACION**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2016 - 2017"

OBJETIVOS: "Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza, beneficiarias de los Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades"

FECHA DE REALIZACIÓN: 01 de diciembre del 2016 al 31 de octubre del 2017.

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
GASTOS DIRECTOS	
Recursos Humanos	
Maestros y jornales	\$ 6.000.000
Servicios especializados	\$ 13.000.000
Servicios	
Cuidado de Niños y Niñas	\$ 100.000
Colaciones para usuarios	\$ 300.000
Activos	
Mobiliario y equipamiento infantil	\$ 2.000.000
Equipamiento para la Vivienda	\$ 10.000.000
Materiales de Construcción	\$ 19.500.000
Otros Gastos de Soporte	
Indumentaria Personal	\$ 80.000
GASTOS INTERNOS	
Material Fungible	
Material de oficina	\$ 300.000
Otros de Administración	
Comunicación y Difusión	\$ 50.000
Otros Gastos (seguros contra accidentes)	\$ 100.000
TOTAL	\$ 51.430.000



B° DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Según certificado de Disponibilidad N° 484

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Imputación Presupuestaria 714.05.01.010.001

DECRETO N° 2912.-1

CHIGUAYANTE, 14 DIC 2016

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 de fecha 21.12.2015, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2015; Resolución exenta N° 1718 de fecha 22 de noviembre del 2016, Seremi de Desarrollo Social Región del Bio Bio; Convenio de transferencia de recursos de fecha 21 de octubre del 2016; y en uso de las facultades que me confiere los Art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Programa Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LTS/APS/MHG/mhg.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
FECHA 20 DIC. 2016
PARA Habitabilidad
VENIDA
FIRMA



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 720

Fecha: 14/06/2017

Glosa: articulos de libreria opi 4157

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
1140501010041	HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2017							
2	Servicios Comuni	000000	48.683	51.430.000	8.033.361	43.396.639	26.527.618	16.869.021
TOTALES:			48.683					

EMITIDO POR maraneda : Miguel Araneda

AUTORIZADO POR ANZAS



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 210
Fecha: 19/06/2017
Glosa: ADQUISICION DE MATERIALES DE LIBRERIA, OPI N° 4157
Rut/Nombre: 7.767.618 - K / RODRIGUEZ ROA LUIS ALBERTO
Preob./Oblig.: 5 720

Cuenta					
Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
1140501010041	HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2017				
2	Servicios Comunitari 000000	48.683	48.683	48.683	0
TOTALES:		48.683			



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

OTIDO POR paulav : Maria Paula

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
19 JUN 2017
RECEPCION

AUTORIZADO POR